ACTA No. 02

CARGUE DOCUMENTAL Y CAMBIO DE CUSTODIA

Contrato No.:	BM009-2023
Empresa Contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR**
Empresa Contratista:	**LOCKERS COLOMBIA SAS**
Oficina de Intervención (ORIP)	ORIP PAZ DE ARIPORO
Fecha de Traslado:	15 de febrero de 2024
Lugar de Origen:	PAZ DE ARIPORO
Lugar de Destino:	Bogotá, D. C.
Objeto del Contrato:	Contratar los servicios de no consultoría para la intervención en conservación documental, primeros auxilios, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de libros del antiguo Sistema – LAS, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro para las ORIP de Acacías Meta, Paz de Ariporo Casanare, y Samaniego Nariño agrupación No. 01

1. GENERALIDADES

Con el objetivo de suscribir el Acta No. 02 correspondiente al cargue documental y cambio de custodia de los Libros de Antiguo Sistema – LAS, del Contrato No. BM009 de 2023 suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y la empresa **LOCKERS COLOMBIA SAS**. Se reunieron por una parte él Señor **Raúl Piraquive Rojas** funcionario de la SNR – Apoyo a la Supervisión, y por otra parte **Martha Liliana Viveros Trujillo** delegada de la empresa contratista.

En el municipio de Paz de Ariporo – Casanare el día 15 del mes de febrero del año 2024, el Contratista **LOCKERS Colombia S.A.S**, realiza el traslado de los Libros de Antiguo Sistema de la ORIP de Paz de Ariporo en 3 Unidades de Almacenamiento selladas con sus respectivos precintos de seguridad debidamente aprobada y firmada por las partes responsables del proceso de alistamiento. Igualmente, se definieron y se determinaron las siguientes actividades:

- La documentación sujeta de traslado se distribuye de la siguiente manera:

LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA	No. LAS	No. De CONTENEDORES	FOLIOS	LAS EQUIVALENTES
Libros de Antiguo Sistema	23	3	3.793	13
TOTAL	**23**	**3**	**3.793**	**13**

Nota No. 1: Se estima que cada libro tiene un aproximado 300 folios por Libro de Antiguo Sistema, equivalencia que se validará para pagos de facturas.

Powered by CamScanner

Así mismo, en cumplimiento del objeto contractual y los lineamientos expuestos en el Anexo Técnico – Intervención De Primeros Auxilios En Conservación, Digitalización E Indexación De Libros Del Antiguo Sistema Registral (Ítem 6.8. Alistamiento, Verificación Y Entrega De La Documentación, Almacenamiento Temporal y Ítem 6.9. Protocolo De Cargue, Traslado Y Descargue), la supervisión del contrato No. BM-009 de 2023, aprueba el traslado de la documentación, la cual fue previamente revisada en el proceso de alistamiento.

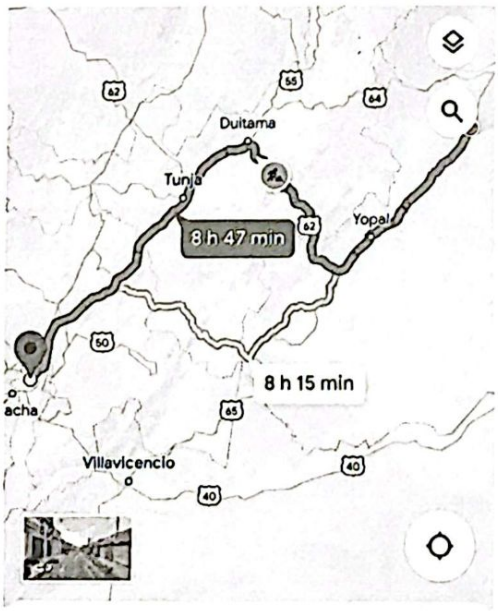
La validación del producto estuvo a cargo del Señor Registrador **Dr. Jorge Mauricio Fajardo Vargas** en representación de la ORIP de Paz de Ariporo, él Señor **Raúl Piraquive Rojas** funcionario del Grupo de Gestión Documental de la SNR y **Martha Liliana Viveros Trujillo** delegada de la empresa contratista.

2. INFORMACIÓN DEL PERSONAL, VEHÍCULOS Y RUTA DEL TRASLADO.

Información general del traslado.

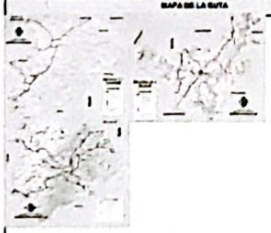
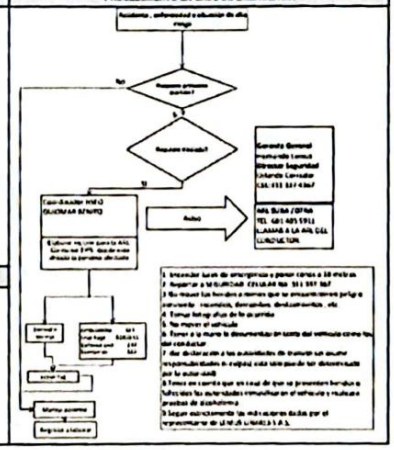
Lugar de Origen Cargue:	Paz de Ariporo
Lugar de Destino Descargue:	Bogotá, D. C.
Tipo de Transporte:	Terrestre – En vehículo

Ruta del Traslado



Powered by CamScanner

	RUTA PAZ ARIPORO - BOGOTA	CODIGO FTO-SGS 57 FECHA Diciembre 16 de 2020 Pagina 1 de 2
FECHA DE ACTUALIZACION	22 ene 24	
ORIGEN	PAZ ARIPORO	DESTINO: BOGOTA
RUTA AUTORIZADA	La ruta esta autorizada en la resolución No 0212 del 2017 en caso de requerir cambio deberá solicitar autorización al departamento de seguridad y dar informe a Cyber	
PUESTO DE CONTROL	Monitoreo por parte de SEGURIDAD Condiciones de monitoreo reportes y alertas	
VELOCIDAD PERMITIDA	80 KM/H	
RECOMENDACIONES	Evitar transitar por la noche y tener precaución de curvas	
PUNTO DE CARGUE	SITIO DE DESCANSO	DISTANCIAS APROXIMADAS PUNTO CRITICO (CARACTERISTICAS)
PAZ ARIPORO	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Ninguno
PORE	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Ninguno
AGUAZUL	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, derrumbes de la tierra, etc, sum del grifo
CUPIAGUA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, derrumbes de la tierra, etc, sum del grifo
PAJARITO	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, derrumbes de la tierra, etc, sum del grifo
AGUITANIA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	derrumbes de la tierra
SOGAMOSO	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, pare-derrumbes, etc
DUITAMA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, gases, derrumbes de la tierra
PAIPA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, gases, derrumbes de la tierra
TUNJA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal, etc
PUENTE BOYACA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal
CHOCONTA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal
SACHANCIPA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal
TOCANCIPA	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal
PUENTE LA CAIRO	Sitio de descanso permitido en caso de contingencias. Determina el km y sistema el año de seguridad	Accidentalidad peatonal
BOGOTA	Peajes desde el km 63 hasta el 17.	Accidentalidad, peatonal
SITIO DE DESCANSO		

	MAPA DE RUTA	CODIGO FTO-SGS 57 FECHA Diciembre 16 de 2020 Pagina 2 de 2
MAPA DE LA RUTA		PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA 
LINEAS DE EMERGENCIA		
SEGURIDAD	311 337 4367	

Powered by CamScanner

- El vehículo utilizado y aprobado para el proceso de cargue, traslado y descargue de los cuales adicionalmente se deja evidencia fotográfica son:



Datos del vehículo

Operador de transporte	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE LEMUS LINARES S.A.S
NIT del operador	830.101.973 - 6
Tipo de vehículo	Tipo de vehículo: Camioneta Placas: JRR - 800 Color: BLANCO GLACIAL (V) Marca: RENAULT Modelo: 2021 
Marca del vehículo	RENAULT - CANGU
Placa del vehículo	JRR 800
Contenedores en el Vehículo No. 1	3 CONTENEDORES
Precintos del vehículo No. 1	N/A
SOAT	Compañía aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS
Información de la póliza	Número de Póliza: 83307111 Fecha de expedición: 22 AGOSTO 2023 Vigencia: 23 AGOSTO 2023 AL 22 AGO 2024
Resolución para el transporte	02801 del 16 de julio de 2012 - Ministerio de

Powered by CamScanner

	Transportes
Nombre del conductor principal	LUÍS ENRIQUE PACHÓN CIFUENTES
No. de cédula principal	79.392.709
No. de Licencia Conducción principal	79.392.709
No. De celular conductor. principal	3207422430
Nombre del conductor auxiliar	JUAN DE JESÚS BARBOSA TÉLLEZ
No. de cédula auxiliar	91.134.807
No. De licencia conducción auxiliar	91.134.807
Tipo de vehículo escolta	Automóvil
Marca del vehículo escolta	KIA PICANTO
Placa Escolta	LGR054
SOAT Escolta	85908826
Nombre del escolta	DAIRO ANIBAL CHAVARRIA ZABALA
No. de cédula escolta	15.329.161
No. De licencia de conducción	15.329.161
No. De celular	3218806199
Nombre del conductor auxiliar escolta	NO APLICA
No. De celular auxiliar	NO APLICA

De igual manera, el contratista hace envió por correo electrónico de la base de datos en Excel de todos los Libros de Antiguo Sistema trasladados a los siguientes correos:

- carlos.munoz@supernotariado.gov.co
- johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co
- mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
- carol.camacho@supernotariado.gov.co
- sandra.camargo@supernotariado.gov.co
- jorge.fajardo@supernotariado.gov.co
- omaira.cardenas@supernotariado.gov.co
- raul.piraquive@supernotariado.gov.co
- gvelez@lockers.com.co
- cvilla@lockers.com.co
- afajardo@lockers.com.co

Para efecto de consulta por parte de la ORIP de Paz de Ariporo se realizará a través del sistema CRONOS con previa creación de un Usuario y respectiva contraseña para el Señor Registrador **Dr. Jorge Mauricio Fajardo Vargas** de la ORIP de Paz de Ariporo y a los funcionarios que éste designe. Esta capacitación se realizó el día 14 de febrero de 2024. Se anexa acta de capacitación.

Powered by CamScanner

Se cierra el vehículo de placas JRR 800 de los cuales se deja evidencia fotográfica ANEXO





A continuación, se relacionan los contenedores que serán objeto de traslado.

CONTENEDOR	PRECINTO	No. LAS	TOTAL, FOLIOS
1	0415ENA-0416ENA	4753800001	140
		4753800002	198
		4753800003	275
		4753800004	189
		4753800005	267
		4753800006	283
		4753800007	128
		4753800008	103
		4753800009	39
		4753800010	97
		4753800011	75

Powered by CamScanner

		4753800012	106
		4753800013	91
		4753800014	40
CONTENEDOR	**PRECINTO**	**No. LAS**	**TOTAL, FOLIOS**
2	0413ENA-0414ENA	4753800015	202
		4753800016	201
		4753800018	201
		4753800019	199
		4753800020	200
		4753800021	199
		4753800022	202
CONTENEDOR	**PRECINTO**	**No. LAS**	**TOTAL, FOLIOS**
3	0411ENA-0412ENA	4753800023	201
		4753800017	157

En constancia de lo anteriormente descrito, se firma la presente Acta el día 15 de febrero de 2024, por las personas que intervinieron el proceso, según los criterios técnicos del Contrato No. BM009 de 2023.

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador de la ORIP Paz de Ariporo
SNR

RAÚL PIRAQUIVE ROJAS
Delegado apoyo a la Supervisión
SNR GGD

MARTHA LILIANA VIVEROS TRUJILLO
Gerente de Proyecto
LOCKERS COLOMBIA SAS

LUIS ENRIQUE PACHON CIFUENTES
Conductor Vehículo PLACAS JRR 800
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE LEMUS LINARES SAS

Powered by CamScanner